

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.019-00337-00 de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dejando constancia de que no fue posible realizar la Audiencia que antecede en razón a quebrantos de salud de la Titular del Despacho que obligaron a su aislamiento. Arauquita, junio 18 de 2.021.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), junio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, una vez reintegrada a las labores cotidianas, se ordena reprogramar la realización de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso fijando el próximo primero (1º) de julio del dos mil veintiuno (2.021) a partir de las tres (3:00) de la tarde, la cual se hará en forma virtual contando con los elementos tecnológicos del caso como es computador con micrófono y cámara web dentro de la cual se practicara interrogatorio a la parte demandante como a los demandados, recepción de declaraciones y pruebas que resultaren durante el transcurso de la diligencia.

En razón a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, para evitar la propagación y contagio del Covid19, debido a las restricciones para la práctica de diligencias de inspección judicial fuera de las Sedes de los Despachos Judiciales, queda abierta la fecha para el señalamiento de la diligencia de inspección judicial en el predio a usucapir.

Prevéngase a los apoderados, Curador Ad-Litem, demandante, demandados y demás sujetos procesales que el incumplimiento a la Audiencia les acarrea sanción de acuerdo a la ley, estando debidamente notificados de la misma. Librese los oficios del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2º piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 22 de junio de 2.021 notifico por estado Nro. 038

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122